



2017: "Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

Hermosillo, Sonora a 25 de Mayo de 2017.

Oficio No. SGUT-0020/2017

A QUIEN CORRESPONDA:

Presente,

Por medio de la presente y con fundamento a las atribuciones de la Secretaría de Gobierno, hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra en sus facultades u obligaciones:

Artículo 71.- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;

f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y

g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.

Sin más por el momento, le agradezco las atenciones al presente, y me manifiesto a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



LIC. REYNA ANGÉLICA ALCÁNTAR M.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Unidos logramos más

Palacio de Gobierno Comonfort y Dr. Paliza, Col. Centenario, C.P. 83260.

Teléfono: (662) 289 5300, (662)13 4540 y (662) 17 2049. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx